

Santiago, trece de enero de dos mil veinte.

Al escrito folio 1715-2020: téngase presente.

Vistos:

Se confirma la sentencia apelada de seis de enero de dos mil veinte, dictada por la Corte de Apelaciones de Santiago, en el Ingreso Corte N° 13-20.

Regístrese y devuélvase.

Rol N° 347-2020.



Pronunciado por la Segunda Sala de la Corte Suprema integrada por los Ministros (as) Carlos Künsemüller L., Haroldo Osvaldo Brito C., Lamberto Cisternas R., Manuel Antonio Valderrama R. y Abogado Integrante Diego Antonio Munita L. Santiago, trece de enero de dos mil veinte.

En Santiago, a trece de enero de dos mil veinte, se incluyó en el Estado Diario la resolución precedente.

